MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

ADENDAN°1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2017 "CONSTRUCCIÓNES DE SANITARIOS *ID: 338.048*

Yrybucua, 15 de noviembre de 2017

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de dar a conocer las siguientes modificaciones:

Punto Nº 1

Debe decir: Datos de la licitación "Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente licitación."

Punto Nº 2

Donde dice:

El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de: 40(cuarenta) días.

Debe decir:

El periodo de validez de garantía de mantenimiento de oferta será de : 60(sesenta) días.

Punto N° 3

Donde dice:

Especificaciones Técnicas se aclara que el pliego solo especifica lo que corresponde a construcción de sanitarios.

Punto N° 4

Debe decir:

En el último párrafo del artículo 22 de la ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado", El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultaneo a la incorporación de bienes y servicios..."lo mismo que el artículo que el art. 99 de la Ley 5554/16" Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016", que señala la obligación es un vínculo jurídico financiero entre un organismo o entidad del Estado (OEE) y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras y servicios, la obligación se consolida con la materia de provisión de bienes, obras y servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado". Teniendo en cuenta el mencionado en el párrafo anterior, las convocantes deberían realizar la obligación conforme a lo que efectivamente se haya ejecutado al 27 de diciembre de 2017, a fin de seguir las normativas vigentes. En este sentido solicitamos que al 29 de diciembre de 2017, remitan las documentaciones actas u otros de recepciones de los bienes y servicios.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de UOC

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá